

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS

En la actualidad, un número considerable de bibliotecas de las instituciones de educación superior ha implantado sistemas automatizados para la operación de sus procesos técnicos, administrativos o de servicios, centrándose básicamente en las áreas de procesos técnicos y, en menor medida, en el control administrativo. Los servicios de consulta por medios computarizados tienen aún un nivel bajo de desarrollo. Algunos de los sistemas automatizados en operación han sido desarrollados en las propias instituciones y otros adquiridos de proveedores tanto nacionales como extranjeros.

Asimismo, ha tenido un importante desarrollo la creación de bancos de datos nacionales, los cuales se han puesto a disposición del público principalmente a través del servicio de consulta a bancos de información (SECOBI) y el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM.

Sistemas automatizados para bibliotecas que se encuentran en uso en México:

1. CDS/ISIS: Sistema desarrollado por la UNESCO. Puede ser montado en mini y microcomputadora, con aplicaciones ampliamente desarrolladas para el área de consulta y servicios; también es factible operar en él funciones del área administrativa y de procesos técnicos.
2. SIABUC: Sistema desarrollado por la Universidad de Colima. En su segunda versión se integra por varios módulos que apoyan las áreas de procesamiento técnico, administrativo y de servicios.
3. LOGICAT: Sistema comercial con características similares al de LIBRUNAM pero desarrollado para utilización en microcomputadora. Contiene 7 módulos orientados a los procesos técnicos, consulta y administración de la biblioteca.
4. BIBLOS: Dispone de versiones para mini y microcomputadoras. Se estructura en módulos que apoyan los procesos técnicos y administrativos de la biblioteca. Se usa en la Dirección General de Bibliotecas de la SEP.
5. DELFOS: Sistema para el manejo bibliográfico, desarrollado en México y diseñado para operar en microcomputadoras. Tiene aplicaciones en control de préstamos, búsqueda de información, reportes y elaboración de tarjetas.
6. Existen, además, varios sistemas propios desarrollados por instituciones públicas y privadas que no se han difundido masivamente.

Por otra parte, es importante considerar para el establecimiento de la Red los esfuerzos realizados ya para crear redes regionales. En ese sentido se pueden mencionar, entre otras, las siguientes acciones:

Acuerdo Regional de Universidades para Desarrollo de Sistemas Interbibliotecarios (ARUDSI), que agrupa fundamentalmente a las instituciones vinculadas con la docencia y la investigación del noreste de México; la Red de Bibliotecas de Agronomía, que se fundó en agosto de 1983, con cooperación del sector agropecuario, y se agrupa en la Asociación Nacional de Bibliotecarios en Agronomía (ANBAGRO); el Sistema de Información Biomédica Mexicana integrado por el Centro Nacional de Información y Documentación en Salud (CENIDS), 21 Centros Regionales y la Universidad de Colima; el Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica que se estableció como una red de apoyo al Programa Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (PRONDETYC); el Grupo de Cooperación Bibliotecaria de Universidades Públicas de Occidente (OCCIREC) que se integró por las Universidades Estatales de Guadalajara, Colima, Nayarit y Sinaloa; la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro (RESBIUC), pensada para integrar varios proyectos de cooperación entre bibliotecas de las universidades de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán y Zacatecas; la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales de la Zona Sur (RESIBIUPES), formada por las universidades de Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Yucatán; y el Sistema Regional de Información de las Actividades Científicas y Tecnológicas (SIRIACYT), integrado por las Universidades de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero,

Guadalajara, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas.

OBJETO GENERAL

Mejorar, diversificar y ampliar los servicios bibliotecarios que ofrecen las instituciones de educación superior y crear una red nacional de bibliotecas basada en las tecnologías modernas de comunicación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover el desarrollo y actualización de acervos.
2. Desarrollar programas institucionales, regionales y nacionales para formar, capacitar y actualizar al personal de las bibliotecas.
3. Lograr el máximo aprovechamiento de los recursos documentales que constituyan el acervo de las IES.
4. Estimular programas de fomento al hábito de la lectura.
5. Difundir los servicios bibliotecarios.
6. Fomentar a nivel nacional, regional o local la creación, desarrollo o consolidación de sistemas de recursos compartidos en bibliotecas, impulsando la interacción de dichos sistemas de acuerdo a las posibilidades y necesidades de las bibliotecas.
7. Apoyar el incremento y desarrollo de sistemas automatizados y de telecomunicaciones que permitan la comunicación rápida y eficiente entre los sistemas bibliotecarios.
8. Normalizar el contenido y transmisión de información bibliográfica.
9. Difundir ampliamente los avances, programas y servicios de la red.

COBERTURA

Idealmente, la red cubriría a bibliotecas, centros de documentación, centros de información, hemerotecas, videotecas y toda aquella dependencia de las instituciones de educación superior que maneje recursos y fuentes documentales.

La participación real de las instituciones educativas en la red dependerá de la voluntad que se tenga para integrarse a un sistema de recursos compartidos; de la disposición y posibilidades de integrarse a un sistema normalizado de registros y transmisión de datos, y de la capacidad instalada para la comunicación.

ESTRATEGIA

En la estrategia general para el establecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas se debe considerar, como parte esencial de dicho programa, el equipamiento de las bibliotecas ejecutado en los años 1988 y 1989, por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC). Este equipamiento se concibió en dos etapas. La primera etapa consistió en financiar la adquisición de dos computadoras, una impresora y un modem por institución; la segunda, en dotación de un equipo de telefacsímil y un lector de discos ópticos (CD-ROM). Ahora, dentro de una línea de continuidad y consolidación este programa pretende sumarse a las acciones ya iniciadas.

Por otra parte, es necesario que la estrategia para el establecimiento de la Red contemple un desarrollo a largo plazo, en el que se tenga claro el objetivo final pero sin descuidar la situación real de partida. Esto es, si se consideran, además del número de bibliotecas y su complejidad, las diferentes condiciones materiales y técnicas en que se encuentran, se advierte que se tiene por delante un proceso largo y difícil, que requiere de recursos considerables y de esfuerzos consistentes y continuos tanto de las IES como de las dependencias estatales y federales.

Por lo anterior, se propone que el desarrollo de la red sea gradual, con tres grandes etapas a las que habrá que señalar tiempos y metas.

En la primera etapa, denominada Bases e Infraestructura, se establecerían las condiciones para su desarrollo; la segunda etapa, de Desarrollo y Evaluación, tendría el propósito de impulsar su expansión, y la tercera sería de Consolidación.

En el desarrollo de la primera etapa, como en las subsecuentes, se debe tener en cuenta las posibilidades, recursos y necesidades de las instituciones participantes para que se logre, por un lado, un esquema combinado de centralización y descentralización a nivel nacional, regional y local, y, por el otro, manejar distintas formas de cooperación y apoyo a las bibliotecas para posibilitar su integración a la red o su tránsito de un nivel a otro mayor dentro de la misma.

Por las diversas condiciones materiales y técnicas que privan en las bibliotecas del país, se debe diseñar un modelo de red que facilite el aprovechamiento de las ya existentes y la incorporación de bibliotecas con un nivel bajo de desarrollo. Asimismo, y de acuerdo a las posibilidades de recursos disponibles, se buscarán en el corto plazo la operación y los beneficios de la red, pero no por ello se descuidará su implantación a un nivel ideal con las aplicaciones de la tecnología actual.

ACCIONES

Para la consecución de los objetivos señalados se proponen, entre otras, las siguientes acciones:

Primera Etapa: Bases e Infraestructura.

- 1) Establecer y garantizar la adquisición mínima de colecciones básicas, así como de apoyo por especialidad.
- 2) Realizar cursos de capacitación y actualización en el área bibliotecológica y de la computación.
- 3) Lograr una dotación inicial de equipo y programas de cómputo a las bibliotecas de las instituciones de educación superior que no cuenten con él. En esta Primera Etapa sería deseable la dotación de equipos de cómputo y comunicación semejantes por institución. La dotación mínima la constituirían una microcomputadora PC, una impresora, una lectora de disco compacto CD-ROM y un telefax.
- 4) Dotar a las bibliotecas de herramientas auxiliares para el proceso técnico de acervos, a través de información bibliohemerográfica ya procesada y disponible en medios automatizados.
- 5) Incrementar el número de conexiones al servicio de consulta a Bancos de Información Nacionales e Internacionales.
- 6) Firmar convenios entre las IES para la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas.
- 7) Elaborar y aplicar la reglamentación para el funcionamiento de la Red.

Segunda Etapa: Desarrollo y Evaluación.

- 1) Evaluar el desarrollo y funcionamiento de la Red en su primera etapa.
- 2) Establecer y aplicar la normatividad para la sistematización de la información bibliográfica.
- 3) Dotar a las bibliotecas de los espacios, equipo y mobiliario básico conforme a las normas de ABIESI recomendadas por la ANUIES (Declaración de Veracruz 1968).
- 4) Intercambiar los catálogos bibliográficos entre las bibliotecas participantes.
- 5) Realizar un inventario de la producción editorial de las instituciones de educación superior y difundirlo.

6) Editar un boletín informativo sobre los avances y servicios de la Red.

ORGANIZACION

Crear una coordinación integrada con representantes de la SESIC, SEIT, CONACYT, ANUIES, Universidad de Colima y un representante de los responsables de bibliotecas de cada una de las regiones de la ANUIES.

Esta coordinación tendría la finalidad, por un lado, de concertar, organizar y definir acciones tendientes a establecer la Red Nacional de Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior y, por otro, de promover y apoyar el desarrollo y consolidación de redes regionales y locales.